

## Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 15 de febrero del 2022

### Acta N° 04/2022

**Presentes:** Consejeros: Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.  
Auditora Interna: Patricia Alberro.  
Asistencia administrativa: Valentina Silveira y Montserrat Silva.  
Hora de inicio: 09.00 hs

#### Orden del día

1. **Acta N° 03/22 del día 08 de febrero de 2022.**  
Se aprueba el Acta N° 03/22 de la sesión del 08 de febrero de 2022.
2. **Renuncia del Profesor Martin Dos Santos.**  
Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Prof. Martín Dos Santos, como Docente de Inicio del Área de Física para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, para el cual fue contratado por UTEC, a partir del 28 de febrero del 2022, y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 48/22**).
3. **Renuncia a las funciones de gestión de la PhD Natalie Aubet.**  
Se resuelve aceptar la renuncia a las funciones de gestión como Coordinadora de la carrera Ingeniería Agroambiental, presentada por la Docente Senior de alta dedicación, PhD. Natalie Aubet, a partir del 4 de febrero de 2022, y en consecuencia disponer el cese de la compensación otorgada a estos efectos a partir de la fecha de la presente resolución, agradeciéndose los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 49/22**).
4. **Contratación de 1 (un) Asistente Administrativo I de Carrera (Escala AD - Grado 3 – Asistente Administrativo) para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.**  
De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Asistente Administrativo I de Carrera (Escala AD - Grado 3 – Asistente Administrativo) para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Sra. Gabriela Villalba para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 50/22**).
5. **Contratación de 1 (un) Becario para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.**  
De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Becario para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Sra. Lorena Melanie Zimmerman Arévalo para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 51/22**).
6. **Contratación de 1 (un) Docente Encargado Área de Monitoreo Ambiental /Adquisición y Modelamiento de Datos Ambientales, para la Unidad Tecnológica de Monitoreo Terrestre y la carrera Ingeniería Agroambiental.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente Encargado Área de Monitoreo Ambiental/Adquisición y Modelamiento de Datos Ambientales, para la Unidad Tecnológica de Monitoreo Terrestre y la carrera Ingeniería Agroambiental, se resuelve declarar desierto el llamado. (Se extiende la **Res N° 52/22**).

**7. Contratación de 1 (un) Coordinador II para Laboratorio de Investigación Tipo III (Escala PU/ES - Grado 8 – Coordinador II/Coordinador Especializado II) para el laboratorio de Química Analítica del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Coordinador II para Laboratorio de Investigación Tipo III (Escala PU/ES - Grado 8 – Coordinador II/Coordinador Especializado II) para el laboratorio de Química Analítica del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve declarar desierto el llamado. (Se extiende la **Res N° 53/22**).

**8. Contratación de 1 (un) Docente Encargado – Química, para la carrera Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera.**

Visto la solicitud presentada por el coordinador de la carrera Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, para el cargo de 1 (un) Docente Encargado – Química, para la carrera Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, se resuelve contratar a la Q.F. Alicia Rapetti, para ocupar el referido cargo, reconociendo su antigüedad y manteniendo los derechos adquiridos como Docente Efectiva. (Se extiende la **Res N° 54/22**).

**9. Contratación de 1 (un) Coordinador para la carrera de Tecnólogo en Informática, compartido con CETP- UTU y UDELAR, Sede de San José.**

De acuerdo con el orden de prelación establecido el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Coordinador para la carrera de Tecnólogo en Informática, compartido con CETP- UTU y UDELAR, Sede de San José, se resuelve contratar al Ing. Cristian Andrés Bauza Silva, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 55/22**).

**10. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio en Docente Encargado de Curso en el Área de Programación para el Posgrado de Especialización en Robótica e Inteligencia Artificial del Instituto Tecnológico Regional Norte.**

De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio en Docente Encargado de Curso en el Área de Programación para el Posgrado de Especialización en Robótica e Inteligencia Artificial del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Ing. André Luiz Da Silva Kelbouscas para ocupar el cargo referido (Se extiende la **Res N° 56/22**).

**11. Renovación de contrato de función pública de la carrera Ingeniería en Energías Renovables:**

Visto el próximo vencimiento del plazo de los contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Contrato

Luciele dos Santos da Rosa	Docente de Inicio del Área Transferencia de Calor y Masa
Franciele Weschenfelder	Profesor Adjunto en el Área de Energía Eólica

(Se extiende la Res N° 57/22)

**12. Renovación de contrato de función pública de la Dirección de Gestión y Operaciones:**

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con su funcionaria como Analista II para la Dirección de Gestión y Operaciones, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Contrato
Ing. Gabriela Lucía Artecona Bravo	Analista II para la Dirección de Gestión y Operaciones

(Se extiende la Res N° 58/22).

**13. Renovación de contrato de función pública de la carrera Ingeniería Agroambiental:**

Visto el próximo vencimiento del plazo de los contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios de la carrera de Ingeniería Agroambiental, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Contrato
Jorge Iván Zapata Valencia	Docente Inicio para el Área Agricultura Digital/ Gerenciamiento de Datos Ambientales y Desarrollo de Interfaces de Visualización
Andrés Eduardo Hirigoyen Domínguez	Docente Encargado para el Área Agricultura Digital/Silvicultura de Precisión

(Se extiende la Res N° 59/22).

**14. Renovación de contrato de función pública de la carrera Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible:**

Visto el próximo vencimiento del plazo de los contratos de función pública suscritos por UTEC con sus funcionarios de la carrera de Ingeniería Agua y Desarrollo Sostenible, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Contrato
Diego Martín Barreto Paredes	Docente Encargado en Sistemas de Riego y Drenaje
Gervasio Maria Finozzi Saucedo	Docente Encargado en Sistemas de Riego y Drenaje
Wellington Mezzomo	Profesor Asociado en el Área de Riego y Drenaje
Luis Humberto Bahú Ben	Profesor Asociado en el Área de Riego y Drenaje

Luciele dos Santos da Rosa	Docente de Inicio del Área Proyectos
Manuel De Jesús Valera Escalona	Docente Encargado de Metodología de la Investigación, Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos y Proyección Empresarial

(Se extiende la Res N° 60/22).

**15. Compensación especial y excepcional para la Sra. Jenifer Sosa.**

Se resuelve otorgar una compensación especial y excepcional a la Sra. Jenifer Sosa, quien se desempeña como Asistente Administrativo I en la Dirección de Servicios Corporativos, a abonarse a partir de la aprobación de la presente resolución y por un periodo de tres meses. (Se extiende la Res N° 61/22)

**16. Convenio Específico entre la Universidad Tecnológica y la Intendencia Departamental de Treinta y Tres.**

Se procede a la firma del Convenio Específico entre la Universidad Tecnológica y la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, con el objetivo formalizar y determinar los recursos que, cada una de las Partes, deberá aportar para la colaboración que tiene como fin facilitar el acceso de estudiantes de Treinta y Tres a la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible que se dicta en el Instituto Tecnológico Regional de Durazno.

**17. Programa de Bootcamps en Habilidades Digitales- Bootcamp Inteligencia Artificial y Machine Learning, presentado por UTECInnova.**

Se toma conocimiento y se aprueba el Programa de Bootcamps en Habilidades Digitales- Bootcamp Inteligencia Artificial y Machine Learning, a realizarse en la Sede de San José del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, elevado por la Dirección del Centro de Vinculación Global.

**18. Computo Jubilatorio bonificado de nueve (9) años por cada ocho (8) años de prestación efectiva de labor, para el personal docente de la Universidad Tecnológica.**

Se toma conocimiento de la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 19 de enero de 2022, elevada por la Dirección de Servicios Corporativos, por la cual se otorga a los Docentes de la Universidad Tecnológica, el computo jubilatorio dispuesto en el Decreto Nro. 502/984 de fecha 12 de noviembre de 1984, de nueve (9) años por cada ocho (8) años de prestación efectiva de labor, que se aplicará a partir de enero de 2022.

**19. Proyecto de Resolución Maestría en Ambientes de Aprendizaje.**

Visto la propuesta elevada por la Dirección de Educación del Plan de Estudios del año 2022 de la Maestría en Diseño de Ambientes de Aprendizaje, se resuelve:

- 1) Aprobar el Programa de Maestría en Diseño de Ambientes de Aprendizaje.
- 2) Autorizar la expedición de los títulos intermedios y finales previstos en el referido Programa, a los estudiantes que cumplan con los requisitos exigidos para ello.
- 3) Autorizar al Comité Académico del Programa a evaluar la inscripción de egresados de diplomas o especializaciones en el área impartidas por UTEC u otras instituciones de educación superior, posibilitando su continuidad educativa. En la evaluación se considerarán los créditos obtenidos en los referidos cursos, experiencia, y el nivel educativo alcanzado en la educación formal; serán de aplicación las normas sobre ingreso, caducidad y reválida de créditos previstas en los artículos 7, 34 y 38 de la

Ordenanza de Educación Continua de UTEC, así como otras normas complementarias y correlativas que resulten de aplicación. (Se extiende la Res N° 62/22).

**20. Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología, e innovación de la República de Colombia y la Universidad Tecnológica.**

Se procede a la firma del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología, e innovación de la República de Colombia y la Universidad Tecnológica, para fortalecer las relaciones de cooperación en materia de investigación científica, tecnológica y de innovación entre Colombia y Uruguay sobre la base de la equidad y el beneficio mutuo.

**21. Documentos Anexos al Contrato de Arrendamiento del Local "Los Robles" del Laboratorio Tecnológico del Uruguay.**

Se procede a la firma de los Anexos al Contrato de Arrendamiento del Local "Los Robles" otorgado el 1 de marzo de 2021, entre el Laboratorio Tecnológico del Uruguay y la Universidad Tecnológica del Uruguay.

**22. Propuesta de recordatorio a la estudiante Martina Berti Colombo.**

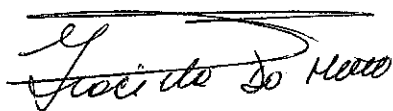
Visto la propuesta elevada por el Coordinador de la Carrera de Energías Renovables del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, de colocar una placa recordatoria a la estudiante de UTEC, Martina Berti Colombo, en el Laboratorio de Energía Eólica del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve dar autorización para la colocación de la misma.

**23. Llamados a concurso para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.**

Visto: que el próximo 1° de marzo ingresará la nueva Directora del Departamento. Considerando: que se espera de la misma una organización, coordinación y supervisión de los funcionarios del mismo. Se resuelve: dejar sin efecto los llamados de Docente Encargado con Funciones de Gestión para el Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación y de Analista Administrativo I para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, y los futuros, relativos al Departamento de Innovación y Emprendimiento, a fin de que la nueva Directora pueda participar en la definición de las condiciones y necesidad de los puestos a proveer. Se solicita al Centro de Desarrollo de Personas la notificación de la presente a todos los postulantes a los concursos de referencia.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

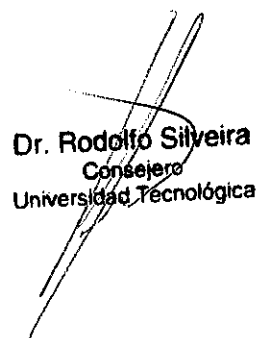
Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica